

Ítem	Subítem	Descripción del Gasto	Gastos Admisibles
RECURSOS HUMANOS	Profesionales de	Responsables de Coordinar las Acciones de	Responsables de coordinar las acciones de
	Técnicos de Atención	Responsables de colaborar en la gestión de	Responsables de colaborar en la gestión de los
	Auxiliares de Servicio	Responsables de realizar la manipulación de	Responsables de realizar la manipulación de
	Personal de	Responsables de controlar las actividades de	Responsables de controlar las actividades de
ALIMENTACIÓN	Alimentación	Corresponde a los gastos propios de la adquisición de productos alimenticios sólidos y líquidos, hidratación o, en su defecto, la externalización de la provisión de estos a través de Servicios de Alimentación, la que en ningún caso libera a la institución adjudicada	Adquisición de Colaciones, Refrigerios, Coffee
	Hidratación		Adquisición de agua potable, Jugos y/o cualquier producto líquido para la hidratación del Adulto Mayor.
	Servicios de		Contratación de Servicios de alimentación, cuando
ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	Insumos Médicos	Corresponde a los gastos en bienes y servicios propios de la atención de los adultos mayores beneficiarios comprometidos en el proyecto del Centro Diurno.	Adquisición de aparatos de medición, artículos
	Pañales y Absorbentes		Adquisición de pañales y absorbentes para el uso
	Artículos de Higiene		Adquisición de jabones, champú, cremas
	Insumos para Talleres		Adquisición de insumos necesarios para la
	Movilización Asociada	Podrá cargarse también a este ítem la movilización asociada a la operación del Centro Diurno como por ejemplo visitas domiciliarias y traslado de adultos mayores.	Servicios de colectivo, taxis, servicios de traslados y
	Servicio de Transporte		Corresponde a la contratación de servicios de
	Actividades de		Actividades grupales de vinculación y participación
	Insumos Estimulación		Gastos relacionados con actividades de
SERVICIOS BÁSICOS	Electricidad		Gastos por servicios de electricidad donde opera el Centro Diurno.
	Agua		Gastos por servicios de agua donde opera el Centro Diurno.
	Gas	Corresponde a los gastos en servicios que permiten el funcionamiento mínimo de las instalaciones.	Gastos por servicios del gas del Centro Diurno
	Telefonía Red Fija, TV Cable e Internet		Gastos por servicios de Telefonía, Tv Cable e Internet del Centro Diurno
	Calefacción		Gastos por la adquisición de insumos para
	Telefonía Móvil		Gastos recargas telefónicas al Equipo de Trabajo y
ADMINISTRACIÓN	Materiales de Oficina	Corresponde a los gastos derivados de la Administración del Centro Diurno.	Constituyen los materiales y útiles que se emplean
	Insumos		Son aquellos elementos que son necesarios para el
ASEO, MANTENCIÓN Y	Artículos de Aseo	Corresponde exclusivamente a la adquisición	Adquisición de productos de limpiezas tales como:
EQUIPAMIENTO MENOR E IMPREVISTOS	Equipamiento Menor e Imprevistos	Corresponde a los gastos en Bienes fungibles y no inventariables, artículos de menor cuantía no considerados en otros ítems y que son necesarios para dar cumplimientos a las actividades cotidianas propias del Convenio y de acuerdo a lo definido en sus respectivos planes de atención individual. La adquisición de cualquier bien dentro de este ítem debe estar en relación con las características, cantidad de usuarios y personal contratado.	Corresponde a la adquisición de Bienes fungibles y no inventariables sin cuya provisión inmediata se podría ver interrumpido el correcto desarrollo de las actividades cotidianas propias del convenio y/o afectara en forma grave y perentoria la oportuna prestación de servicios a los adultos mayores. Cualquier gasto considerado como imprevisto, deberá realizarse previa autorización técnica de SENAMA.
	Menaje de Cocina		Son los gastos por concepto de adquisiciones de
	Herramientas		Son los gastos por concepto de adquisiciones de

****El siguiente Plan de Costos corresponde al Aporte Financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor****



SENAMA
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

Gobierno de Chile

Programa de Centros Diurnos Comunitarios del Adulto Mayor
SÍNTESIS DEL PLAN DE COSTOS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Centro Diurno: Fundación Cerro Navia Joven
Comuna: Cerro Navia
Región: Metropolitana
N° Beneficiarios: 90
Ejecutor: Fundación Cerro Navia Joven
RUT: 72.517.200-1

II. INGRESOS DEL OPERADOR

	<u>MONTO</u>	<u>%</u>
APORTE SENAMA	\$148,141,440	100.00%
TOTAL:	\$148,141,440	

III. COSTOS DE OPERACIÓN

	<u>MONTO</u>	<u>%</u>
GASTOS EN PERSONAL	\$141,127,320	95.27%
Recursos Humanos	\$141,127,320	95.27%
GASTOS OPERACIONALES	\$7,014,120	4.73%
Alimentación	\$294,120	0.20%
Atención de Adultos Mayores	\$2,160,000	1.46%
Servicios Básicos	\$2,160,000	1.46%
Administración	\$960,000	0.65%
Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	\$1,440,000	0.97%
Equipamiento Menor e Imprevistos	\$0	0.00%
TOTAL:	\$148,141,440	100%

La Síntesis del plan de Costos está correcta, ahora es posible presentarla a SENAMA para su evaluación.